

Bucaramanga, Febrero 13 de 2013.

Doctor  
**PABLO CACERES SERRANO**  
Gerente  
**E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**  
Piedecuesta

REF: Observaciones al procedimiento de tercera cuantía N0. 005 de 2013. Suministro de Medicamentos para la **E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.**

Por medio de la presente nos permitimos la presente observación a los pliegos de la referencia así:

En el numeral 4.1.3 LA CAPACIDAD FINANCIERA literal B. INDICE DE LIQUIDEZ  
En dicho indicador se exige un valor superior o igual a 2.5.

Al respecto con el fin de que exista pluralidad de oferentes que contribuyan a la consecución de ofertas competitivas para la E.S.E.HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, respetuosamente nos permitimos solicitar replantear el presente indicador, teniendo en cuenta que COHOSAN con resultados de 2.18 para este indicador ha cumplido con todos los compromisos establecidos en los diferentes procesos contractuales efectuados con los diferentes Asociados y Clientes.

Además con todo respeto, Instituciones como el Hospital Universitario que realiza procesos licitatorios de cuantías superiores no solicita indicadores tan altos.

Adicionalmente, la relación comercial de la Cooperativa con el Hospital, durante 22 años, demuestran la capacidad financiera de COHOSAN para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere con sus Asociados, clientes y proveedores.

Cordialmente;

  
**PATRICIA GOMEZ RUEDA**  
Gerente

20 FEB 2013  
Fecha  
Hora 4:30 p.m.  


